

Especialización en Magistratura

Contenidos mínimos de las materias

1. Materia: Función social de la Administración de Justicia

La dimensión social de la función judicial, desde una visión crítica, que implica poner en discusión los modelos y estereotipos consagrados. Cuestionamiento a las concepciones que pretenden la labor de los jueces como instrumental o neutral. La intervención del juez en la construcción de sentido del discurso jurídico. Carácter social de ese proceso, interrelación de discursos y prácticas que lo integran. Abordaje de la semiosis y la interpretación como los ejes indispensables para comprender qué, cómo y por qué los jueces hacen lo que hacen, sean o no consientes de la responsabilidad que les compete. La relevancia de la actividad judicial en la pugna por la hegemonía para la profundización de formas cada vez más amplias e inclusivas del modelo democrático.

2. El derecho y la justicia: una mirada desde las Ciencias Sociales y la epistemología.

Cultura y orden. Estado y escritura. La filosofía. Derecho y ciencia.

Ilustración, romanticismo, nihilismo. Positivismos: de la criminología a la teoría legal. Racionalidad jurídica. Funcionalismo y estructuralismo en el derecho. Estudios culturales. Acción racional y equilibrio reflexivo. La genealogía del derecho.

3. Constitución, hegemonía y democracia.

La configuración histórica de los derechos en la América Ibérica. Las constituciones históricas en Sudamérica. Diferencias con el constitucionalismo angloamericano y francés en la época de la Independencia. Los diversos proyectos jurídico-políticos y constitucionales de la emancipación. Constitucionalismo republicano y "Sistema Inglés". Constituciones del siglo XIX: Alberdi y Sarmiento. Las codificaciones y la hegemonía jurídica oligárquica. Las distintas crisis de los estados liberales y las formas de las dictaduras sudamericanas en el siglo XX. Despotismo económico y despotismo político. Democracia y derechos humanos en luchas contra las dictaduras y diversas transiciones democráticas. Filosofía política y filosofía del derecho. Teorías e historia de la democracia. Procesos constituyentes y nuevos derechos. La Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Argentina. La perspectiva de las experiencias comparadas de la Argentina con algunos países de la Unión Europea. Hegemonía cultural y democratización de la justicia.

4. Derechos Humanos y políticas públicas.

Desarrollo de los principales debates sobre derechos humanos que los fueron configurando como disciplina, y su relación con discusiones actuales en el campo de las ciencias sociales sobre inclusión y exclusión, sujetos colectivos, nacionalismo, identidades

nacionales y globalización. Nacimiento de la noción moderna de los derechos humanos. La idea de protección internacional y el límite a las autonomías nacionales. Desafíos culturales y nacionales a la universalidad de los derechos. Feminismo, Identidades de género, y derechos diferenciados y derechos colectivos. Igualdad estructural e inclusión social, la exigibilidad de los derechos sociales. Debates sobre justicia social, distribución y reconocimiento cultural. Los derechos humanos en los sistemas normativos nacionales, el lugar de los sistemas de justicia como garantes de derechos humanos, y los derechos humanos como marco de las políticas públicas.

5. Teoría General y estructuras procesales

Razón de ser del proceso. Derecho de acción. La jurisdicción. Proceso judicial. Actos procesales. Prueba. Vías impugnativas. Medidas cautelares. Especial consideración a las particularidades del proceso penal.

6. Estructuras Procesales y complejidad. Las nuevas fronteras del proceso.

Visión sistémica y dinámica del proceso judicial civil, sus paradigmas, desafíos y aporías. Las condiciones históricas de desarrollo del proceso civil clásico y los intentos de cambios del sistema escrito hacia la oralidad, la situación contra-epistemológica del proceso, los cambios en el paradigma ortodoxo que se establece con el proceso colectivo, sobre todo en materia del presupuesto procesal de legitimación y de cosa juzgada. Las nuevas fronteras de la prueba y los desafíos de la jurisdicción inhibitoria, fundamentalmente, a través de un examen riguroso de la teoría de las medidas cautelares. El abordaje que se propone opta por desarrollar los contenidos con una íntima conexión con los derechos humanos, haciendo hincapié de manera sustantiva con categorías del derecho constitucional y convencional, con los principios procesales, la argumentación, la filosofía del lenguaje, la teoría política, la literatura, la historia desde una perspectiva postcolonial y, centralmente, en la necesidad comprender que las formas procesales siempre resultan vicarias y un epifenómeno de la lucha permanente que se presenta en el campo jurídico como constructo cultural para la conservar determinado orden o estado de cosas o para su ruptura y transformación.

7. La construcción jurídica de la diferencia.

Los cuerpos de la filosofía: del sujeto cartesiano a los cuerpos ineludibles. El cuerpo como construcción social. Eugenesia, normalización y patologización. Abordajes teóricos contemporáneos: posestructuralismo, poscolonialismo, antirracismo, posfeminismo, modelo social de discapacidad. Posthumanismo y el cuerpo de los derechos humanos.

8. Formas alternativas de gestión de conflictos.

Prácticas sociales de gestión de conflictos y políticas públicas de acceso a la justicia. Procesos colaborativos de gestión de conflictos: mediación, facilitación, negociación, construcción de consensos. Los programas de Resolución Alternativa de Disputas (RAD) y los Tribunales. Experiencia argentina. Mediación prejudicial obligatoria civil y comercial.

Conciliación laboral (leyes 24.573/95 y 26.589/10. Ley 24.635/96). Estudios de efectos y resultados.

9. Acceso a la Justicia y protección de sectores vulnerables.

Prácticas de acceso a la justicia para los sectores vulnerados por la sociedad y por la propia justicia. Aplicación de las 100 Reglas de Brasilia. Sobre la obligatoriedad de las Reglas y su posible carácter vinculante. Fundamentos para el análisis de la desigualdad. La discriminación en el derecho y en la administración de justicia. El Poder Judicial frente a las necesidades de los grupos vulnerables y desaventajados. La Justicia como obstáculo. La Justicia como instrumento de transformación social. Instrumentos legales para el trabajo contra la desigualdad y la discriminación. La violencia contra los grupos vulnerables por motivos de género, edad, religión, étnicos, sociales, económicos. La diferencia, la desigualdad y los problemas de seguridad. Las leyes antidiscriminatorias. Los problemas de exclusión y de pobreza como fenómenos que afectan a los grupos más vulnerables. Discriminación directa e indirecta. Medidas y recursos para favorecer la integración social. Diversos grupos vulnerables. La situación de la mujer. La de los ancianos y el niño o niña. La violencia en el ámbito doméstico y su tratamiento en el ámbito de la Administración de justicia. Situación de la pobreza, de los migrantes, de las víctimas, de los indígenas, de los excluidos por el propio sistema de justicia. La prisión. Clínica de la vulnerabilidad y formas de reducirla.

10. Formas de argumentación jurídica

Tipos de argumentos. Falacias frecuentes en la argumentación jurídica. La relevancia de las normas en la justificación de las decisiones judiciales. El papel de los principios jurídicos. Formas de argumentación frente a antinomias, redundancias y lagunas. Función normativa de las clasificaciones y teorías de la dogmática jurídica.

11. Información, justicia y sociedad.

Concepto referencial del derecho a la información. Derecho a la Información y democracia. Los sujetos del derecho a la información. El objeto del derecho a la información. El derecho a saber de los ciudadanos. Democracia y Ciudadanía Teorías sobre la opinión pública El rol de la información pública y los informadores y el derecho de los ciudadanos a estar informados. Qué tiene derecho a saber el ciudadano. Normativa, jurisprudencia y principios sobre acceso a la información pública. Principios Antecedentes históricos de la publicidad judicial. Textos que determinan la publicidad de los juicios. La jurisprudencia del Tribunal Europeo y la Corte IDH y la Corte de Estados Unidos sobre la publicidad judicial Deterioro del principio de publicidad. Juicios paralelos: definición y consecuencias. Irrupción de los medios y difusión de la actividad judicial. Derechos individuales comprometidos. Tendencias en el derecho comparado.

12. Economía Política Argentina

Análisis de los patrones de acumulación de capital de la economía argentina que se sucedieron en el tiempo desde la consolidación de la industrialización hasta la actualidad,

indagando el comportamiento de las variables y actividades económicas, los tipos de Estado y las luchas sociales que se dieron en cada uno de ellos.

13. El Rol del Juez - estándares de actuación

Principios constitucionales y estándares internacionales relativos a la función jurisdiccional. Juez natural. Imparcialidad. Independencia. Asociacionismo judicial. Dirección del proceso; facultades. Especificidad de la función según el fuero y el sistema procesal vigente.

14. El Rol del Fiscal - estándares de actuación

La función del fiscal en el control de legalidad. La noción de orden público. El fiscal y los intereses colectivos. La relación del fiscal con la comunidad. La función del fiscal en el sistema acusatorio. El diseño de la política criminal y la persecución de los crímenes graves. El diseño institucional, las investigaciones complejas y la labor de los fiscales en temáticas específicas y equipos de trabajo. Estándares de actuación y derechos humanos.

15. El Rol del Defensor - estándares de actuación

Contenidos del derecho de defensa y su garantía orgánica. Status del abogado defensor y deontología del ejercicio profesional. Relación entre la defensa material y la defensa técnica. Conflictos de criterio y conflictos de interés entre el defensor y su defendido. La autodefensa y la defensa técnica efectiva. Modelos de cobertura del servicio de defensa pública en el derecho comparado y el caso argentino. La autonomía funcional. Diseño y ejecución de políticas sobre defensa pública. Casos de intervención del defensor público y sus deberes-garantías. Los criterios de asignación de casos y el diseño de actuación. El litigio estratégico. La actuación de la defensa pública en el ámbito internacional.

16. Selectividad del poder punitivo. Taller de casos.

Acceso de los operadores judiciales al conocimiento de los estereotipos de persecución que se forman en los procesos de criminalización primaria y secundaria como en el fundamento político de la pena. Identidad del castigo público con el sacrificio y la figura del chivo expiatorio, selectividad penal en las doctrinas de imputación objetiva, en la teoría de antijuridicidad y en los discursos sobre la culpabilidad. El objetivo práctico del curso está focalizado en configurar un sistema de doctrina para el trabajo judicial que permita contener las más graves consecuencias de selectividad –cultural, social y política– de población vulnerable objeto de criminalización.

17. Derecho Procesal Penal. Taller de casos.

Abordaje de cuestiones del derecho procesal penal a través del método de casos desde la perspectiva del fiscal, del defensor y del juez.

Tratamiento de problemáticas relacionadas con la investigación preparatoria, la prueba en el proceso penal, el imputado, situación procesal, etapa intermedia, debate, ejecución. Procedimientos relacionados con personas menores de edad en conflicto con la ley penal.

18. Técnicas de litigio penal.

El juicio como etapa principal del proceso en nuestro modelo constitucional, la investigación como etapa preparatoria. Códigos Procesales vigentes en la Argentina. Códigos acusatorios y el alcance de la oralidad. Lógicas de audiencias. Técnicas de litigación: examinación y contraexamen de testigos, introducción de evidencia, uso de declaraciones previas, planteo de objeciones, valoración de la prueba, presentaciones, alegatos. Las técnicas de litigación como praxis, en su relación con los lineamientos constitucionales del proceso penal.

19. Derecho civil. Taller de casos.

El derecho civil y su concepto. Ideología de la codificación. Los derechos subjetivos, y su profundización a la luz de los derechos sociales. La persona humana. Capacidad civil. Derecho a ser escuchado. Representación. Obligaciones: su implicancia en los daños y perjuicios y en los nuevos derechos. Responsabilidad civil del estado. Algunas referencias a los contratos y a los nuevos derechos reales. Derecho civil y protección de grupos vulnerables. Los nuevos paradigmas.

20. Derecho de familia. Taller de casos.

Perspectiva crítica sobre la práctica del derecho de familia vigente: aplicación de las bases y principios del derecho procesal constitucional de familia (especialidad, interdisciplina, tutela judicial efectiva, flexibilidad, celeridad, intermediación, oralidad, centro de vida, etc). Interacción entre fondo y forma: el principio de igualdad y no discriminación en la deconstrucción de modelos y estereotipos familiares. Lo igual y lo diferente entre las uniones convivenciales y el matrimonio. Ejercicio de la responsabilidad parental y cuidado compartido o unilateral. Efectividad y suspensión del derecho de comunicación entre padres e hijos. Los alimentos como derecho humano y su incidencia en el ámbito procedimental. Conflictos en la filiación biológica: la noción jurídica de maternidad y paternidad, legitimación y caducidad de las acciones de filiación, valor probatorio de las pruebas genéticas y el resarcimiento de daños. Nuevas tecnologías reproductivas y planteos judiciales: filiación homoparental, gestación por sustitución, cobertura prestacional y crioconservación. Texto y contexto de la adopción y otras figuras de cuidado. Adoptabilidad vs políticas de fortalecimiento familiar. El derecho a conocer los orígenes en el derecho filial contemporáneo: acciones autónomas y efectos jurídicos. Identidad de género, familias y justicia. De violencias y justicias: violencia intrafamiliar, doméstica y de género.

21. Conflictos societarios. Taller de casos.

La materia se centrará en el alcance de los derechos y obligaciones de los socios, y los límites al funcionamiento de los órganos sociales, el abuso de la personalidad jurídica, las infracapitalizaciones societarias y todas aquellas maniobras pergeñadas por quienes detentan la mayoría del capital social en perjuicio de los integrantes de la compañía y de todos aquellos que, de alguna manera, se vinculan con la misma. Será abordada tanto desde el punto de vista del conflicto interno como también desde la protección de los

terceros quienes son, en general, los sujetos más afectados por el funcionamiento ilegítimo de la sociedad. Entre dichos terceros, se encuentran no sólo aquellas personas vinculadas comercialmente con la compañía, sino que también son terceros frente a la sociedad el cónyuge del socio, sus herederos, los trabajadores de la empresa, el Fisco, entre otros.

22. El mundo del trabajo y los modos de producción. Taller de casos.

El conflicto social y laboral como marco inherente a las relaciones laborales, los modos de producción y acumulación. Evolución histórica de las relaciones laborales: la interrelación de los aspectos individuales y colectivos. La libertad sindical como derecho humano fundamental: el sentido histórico-político de la organización sindical y su proyección sobre la estructura de la negociación colectiva. La definición de estándares laborales y de la seguridad social en los planos nacionales, regionales e internacionales en el escenario de la globalización: debates, posiciones y estado actual de la cuestión. El concepto de equilibrio productivo: trabajo y producción en diálogo social. Crecimiento, inclusión e igualdad. El rol del Estado. Las responsabilidades del servicio de justicia como órgano político integrante de la estructura gubernamental. Los nuevos contenidos de la negociación colectiva como elementos de progresividad y redistribución. Direccionalidad del principio protectorio del derecho del trabajo: hacia una prioritaria tutela de la vulnerabilidad, los grupos vulnerables y vulnerados.

23. La evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de derechos laborales.

Evolución y análisis comparativo de la doctrina según los periodos históricos, abordaje crítico. Estabilidad. Despidos discriminatorios. Riesgos de Trabajo. Libertad sindical.

24. Relaciones colectivas de Trabajo. Taller de casos.

Análisis circunstanciado del Modelo Sindical Argentino: Idiosincracia y efectos en las relaciones laborales. Evaluación de la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Libertad, Democracia y Autonomía Sindical; mecanismos de protección en la Ley 23.551: tutela sindical, estabilidad gremial, prácticas desleales. Criterios y vías de resolución de los conflictos intersindicales e intrasindicales: disputa de personería gremial, encuadramiento sindical, procesos electorales.

25. Democracias constitucionales contemporáneas. Selección, entrenamiento y modelos de magistratura. Taller de casos.

Formación y afirmación de la Constitución en el siglo XX. Constituciones de Latinoamérica. Autogobierno, decisión de conflictos y control de constitucionalidad. La cuestión judicial. El proceso de diferenciación orgánica: el poder judicial. La cuestión judicial como cuestión política. Selección, entrenamiento y modelos de magistratura. La casuística latinoamericana. Viabilidad política de una estructura judicial democrática en América del Sud.

26. Derecho Financiero y Tributario. Taller de casos.

Conceptos fundamentales y jurisprudencia en la materia. Bases constitucionales (CN e instrumentos internacionales de DD.HH). Del derecho de crédito público. Del derecho presupuestario. Del derecho patrimonial del Estado. Del derecho tributario material o sustantivo. De sus auxiliares administrativo, procesal y penal tributario delictual e infraccional. Función extrafiscal de la tributación como instrumento de planificación y regulación económica. Trascendencia jurídica de los efectos económicos de los impuestos. Derecho comparado latinoamericano.

27. Derecho Administrativo, función judicial y derechos sociales.

El derecho público -en particular el derecho administrativo- y su incidencia en la función judicial, asumiendo las consecuencias de diversos procesos histórico-políticos contemporáneos en cuya compleja y contradictoria intersección se encuentra la clave para la comprensión de nuestra situación jurídica: la consagración jurídico-positiva de la justicia social como consecuencia de la acción colectiva de los movimientos populares; la constitucionalización del derecho y la reformulación de las ramas jurídicas desde la óptica constitucional; la formación a partir de la posguerra de un derecho internacional de los derechos humanos y la apertura de los derechos nacionales a dicha práctica; la erosión de la soberanía de los Estados periféricos como consecuencia de las políticas de endeudamiento público, de protección de inversiones y de prórroga de la jurisdicción a través de tratados internacionales; los tortuosos procesos de democratización latinoamericanos desde los años '80; el desmantelamiento de los Estados de Bienestar y los proyectos actuales de reconstrucción de un Estado basado en la voluntad popular; el surgimiento de un constitucionalismo latinoamericano a través de reformas constitucionales, proyectos nacional-populares y prácticas jurisprudenciales. En ese contexto se verá la compleja relación entre Estado y derechos sociales con especial énfasis en la práctica judicial.